

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 10/05/2022 7:53 a. m.

Documento: 7036659845
Sexo: M
Fecha nacimiento: 06/06/1995
Municipio de residencia: 05001
Teléfono: 3016647344
Profesión: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 2
ARL: N

Paciente: ARBEY STIVEN JARAMILLO ZAPATA
Edad: 26 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA
Dirección: CRA 31 N 100 C 38
Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: UNIÓN LIBRE
EPS: Sur
AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. TOXICOS NEGATIVOS COLESTEROL, TRIGLICERIDOS Y GLUCEMIA ALTERADOS Se realiza prueba psicosenso-motriz, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Uso de EPP de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda 3. Pausas activas durante la jornada laboral 4. Estilos de vida saludable: Dieta y ejercicio 5. Adoptar medidas de bioseguridad para covid - 19, de acuerdo a su labor.
RECOMENDACIONES
1. Se sugiere completar esquema de vacunación contra covid 19.
2. Valoración por eps para seguimiento y manejo de alteración del metabolismo de los lípidos y los carbohidratos.
3. Incluir en SVE estilos de vida saludable.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1916 DE 2009. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL.
las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

BEATRIZ ESCOBAR
Mon Sep 27 2021 06:22:42
BEATRIZ ELENA ESCOBAR ACOSTA
MEDICO SST
Registro: 302

ARBEY JARAMILLO
Tue May 10 2022 08:47:10

Firma del paciente